

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
11	20 Enero 1969	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y
debeido satisfacer los arbitrios, que se liquidan de
acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.
El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación
puedo en conceder licencia municipal municipal a
favor de D. José Hernández Martínez, para apertura
de establecimiento de venta al por menor de lechería,
en la calle Vidal y Tumbert, Grupo IF, nº 4, bajo
de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y
debeido satisfacer los arbitrios, que se liquidan de
acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.
El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
121	20 d'agost 1969	Decreto	Apertura establecimiento e instalacion de letreros luminosos.	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D. José Antonio Prado Quera, para apertura de establecimiento dedicado a exposición y venta al por menor de cuadros al óleo, reproducciones, marcos, molduras, pinturas y colores para las bellas artes etc., así como para instalar dos letreros luminosos, de medidas $2 \times 0'60$ y $0'50 \times 0'60$ mts. respectivamente, en la fachada de dicho establecimiento, sito en la plaza José Antonio nº 19, bajo, de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
13	20 febrero 1969	Decreto	Traspasar establecimiento	
14	20 febrero 1969	Decreto	Instalar letreros luminosos y afluados	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se sugiere en conceder licencia municipal al Sr. Esteban Mugas Ventura, para traspasar a su favor el establecimiento de venta al por menor de carne fresca de ganado lanar y bovino, sito en la Plaza de los Caídos n.º 16 de esta Ciudad, el cual figuraba a nombre de su difunto padre D. José Mugas Sala, con perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se sugiere en conceder licencia municipal a favor del Sr.ª Carmen Jarrell Soto, para instalar dos letreros luminosos, uno pendiente de medidas 3 x 0'40 mts., y el otro aplacado, de

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
15	20 de Enero 1969	Secret	<p>autorización (apertura de abencimiento) y licencia para sacrificar reses en Matadero Municipal</p>	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

medidas 5x0'80 mts. con la inscripción: "Garrell -
Papeleria - Papiques Garrell - IMPRENTA", en la
fachada de su establecimiento sito en la calle J.
Llubert n.º 24 de esta Ciudad, sin perjuicio del
derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios
que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza
Fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación
señala en conceder licencia municipal a favor
de D. Francisco Javier Sala Gasden que ejerce
la actividad de venta al por mayor de carnes
frescas, con domicilio en calle Maubesa número 33,
de esta ciudad, para que pueda sacrificar ter-
neras en Matadero Municipal.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
16	20 d'enero 1969	Secrets	apertura bar - bodega	
17	20 d'enero 1969	Secrets	apertura establiment e instalacsi lletres lluminos	6

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, luego en conceder licencia por lo que a la competencia Municipal se refiere, a favor de S. Francisco Costa Jelis, para apertura de establecimiento dedicado al servicio de Bar-Bodega, en su local de la calle Federico Soler, 26, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, luego en conceder licencia Municipal a favor de D. Sebastián Verdagué Puig, para apertura de establecimiento dedicado al servicio de peluquería para caballeros, con dos sillones, así como para

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
78	21 Bando 1969	Decreto	Renovación carnet Taxista	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

instalar un letrero luminoso saliente de medidas 1x0'50 metros, con la inscripción "Barberia Verdazuer", en la fachada de dicho domicilio, sito en la calle Jersua s/n., esquina Lope de Vega de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tránsito y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Tengo en conceder renovación de carnet Municipal de conductor de auto-turismo a favor de los sres. José Rosell Tañá, domicilio de Jersua 186, D. Salvador Badellós Angalet, Ctra. Masnou s/n., D. Quisell Canadell Mulet, de Rosat, 11 - Cansvellaz, D. Juan Sánchez Cruz, de Mediodía 116, D. Jaime Masaguer Fells, Avd. Generalísimo 108, D. Rogelio Yelams Borrero de J. Liberación 11, 2ª 1ª - D. Pedro Batlle Marsal de Tray Carbo 511, D. José Sala Pafes de de 28 Julio n.º 12, D. Juan María Pascual de J. ind. 12-2º, D. José Ibáñez Zand de Barcelma 90.

El Alcalde.